



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1918
ZAPALLAR, 20 de JULIO de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

TDR GALVANOS DE RECONOCIMIENTO PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIP SP 43/2021 COMUNICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CARLOS GONZALEZ COFRE

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 002865	FAE 172	01/07/2021	CARLOS GONZALEZ COFRE	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 99.998	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 99.998
TOTAL \$					99.998 \$	99.998

La cantidad de: **NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA MALDONADO PINTO
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



YOLANDA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)



CARLA GIGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

